



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. **A** 0021

Andrés Vallejo

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Considerando:

Que mediante Resolución No. A 0103 de de 14 de diciembre de 2008, se establece un Régimen Especial de Administración Metropolitana en el sector Denominado "Guápulo", con una unidad administrativa constituida orgánicamente como dependencia de la Administración Municipal Manuela Sáenz de la ciudad de Quito;

Que en el artículo 1º de la mencionada Resolución A 0103, se ha deslizado un error, en los límites de la circunscripción territorial, en la que tiene competencia la señalada Administración Metropolitana en el sector denominado "Guápulo", que es necesario corregirlo;

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas en el artículo 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

RESUELVE:

ARTÍCULO. 1.- Sustitúyese el artículo 1 de la Resolución No. A 0103 de 15 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"Art. 1.- Establecer un Régimen Especial de Administración Metropolitana en el sector denominado "Guápulo", con una unidad administrativa constituida orgánicamente como dependencia de la Administración Municipal Manuela Sáenz de la ciudad de Quito, de competencia en la siguiente circunscripción territorial; al Sur: la Avenida de los Conquistadores, hasta el Noreste que confluye con el Puente del Río Machángara hasta desembocar en la Avenida Simón Bolívar, al Oeste: con las Calles Tolosa, Madrid, Gerona hasta la calle Vizcaya, al Noroeste: las Calles Sevilla, General Francisco Salazar, Rafael León Larrea, Jonás Guerrero, San Ignacio, la Avenida González Suárez hasta el Noreste el Puente del mismo nombre que sobrepasa la Quebrada del Batán, al Este: la quebrada del Batán y el Barrio San Francisco de Miravalle".

f

no
f

A 0021

ARTÍCULO 2.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dada en Quito Distrito Metropolitano, a los **17 FEB 2009**



Andrés Vallejo

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

RAZÓN: Quito, **17 FEB 2009** .- Certifico que la presente Resolución fue suscrita en esta fecha por el señor Andrés Vallejo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

17 FEB 2009



Dra. María Belén Rocha Díaz

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

u
p